

Audiencia del Sr. Arzobispo Mons. Juan José Omella Omella solicitada a partir de la carta de Mons. Joël Mercier de 1 de diciembre de 2016. -Nº 8- Jueves día 9 de febrero de 2017 a las 11,30

Dossier ofrecido:

1- Comentario convencional...

2-Carta de Mons. Joël Mercier, secretario Congregatio Pro Clericis de 16 de mayo de 2016.

3- Mn. F. Tort Mitjans a Mons. Mercier. 2 de junio de 2016.

4-Nombramiento de Adscrito a la Basílica de Nuestra Señora de la Mercé de Barcelona por el Sr. Arzobispo, Mons. Juan José Omella, de 19 septiembre 2016.

5-Carta del Sr. Arzobispo, Mons. Omella, dirigida a Mn. Tort: 17 octubre 2016 : Contiene elogio de la acción pastoral de Mn. Tort en Sant Pau del Camp.

6-Tras diversos intentos frustrados de coordinar con el Sr. párroco de la Mercé qué podría hacer yo, al fin el R. Dr. Juan Martínez, emite, la suplicada carta el 21 de noviembre de 2016: "...**Pots celebrar-tot sol-els dissaptes a les sis de la tarde a la capella del descens** de la Basílica".

7-A partir de la decisión final del párroco de la Mercé: Mn. Tort a Mons. Joël Mercier: 17 de noviembre de 2016 .

8- Mons. Jöel Mercier, de 1 de diciembre de 2016, carta que llega a mi poder el 17 de diciembre de 2016. Mons. Secretario me emplaza a acudir de nuevo al Sr. Arzobispo de Barcelona Mons. Joan José Omella Omella. En consecuencia Mn. Tort solicita audiencia al Sr. Arzobispo Mons Juan José Omella, concedida para el 9-02-2017, **hoy.**

9-Entre ambas cartas hubo otra de Mn. Tort, de 11 de diciembre de 2016, dirigida al mismo prefecto de la Congregatio, Sr. Cardenal Beniamino Stella, enviada el lunes día 12 a través de correo especial, entregada el 13-12-2016, a las 19,46.

10-Dadas las fecha de envío de la carta de Mons. Mercier, el 1-12-2016 y el hecho de haber llegado a mi hasta el 17 de diciembre de 2016, podría dudarse de si entre esta y la antes referida carta -9- al Cardenal Stella, pudiera haber existido alguna posible relación, en cuyo caso, que en modo alguno quisiera contemplar, el "Procedimiento Mafioso" que quedó de manifiesto en las consecuencias al decreto de mi jubilación, sin haberla un servidor pedido, de cuyo documento tuve yo conocimiento tres meses después, pudiera haberse dado, también, al fin de mi recurso a la Congregatio Pro Clericis..., algo parecido en modo alguno deseado...

Mn. Francisco Tort Mitjans. Barcelona 9 de febrero de 2017